

Programa de Elección de Escuela (Choice)

Preguntas Frecuentes para Los Padres – Año Escolar 2018-19

El estado de Wisconsin, por el Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas en inglés), tiene tres distintos programas que permiten a los estudiantes, si reúnen los requisitos, asistir a escuelas privadas en los grados kínder de cuatro años (K4) a 12. La escuela privada, en nombre del padre o tutor del estudiante, recibe un ayuda estatal por cada uno de los estudiantes con derecho a ello.

Los tres programas de Elección de Escuelas (Choice, por sus siglas en inglés) son:

- Programa Choice de Milwaukee (*MPCP*, por sus siglas en inglés);
- Programa Choice de Racine (*RPCP*, por sus siglas en inglés); y
- Programa Choice de Wisconsin (*WPCP*, por sus siglas en inglés).

Los requisitos para un estudiante, que se establece por la ley estatal, varía para cada programa. Los requisitos del estudiante es una combinación de la residencia del estudiante, los ingresos, la edad (solo por grados K4, K5, y 1). En general, para el *RPCP* y *WPCP*, los estudiantes deben postular a ciertos grados o cumplir con un requisito de asistir el año anterior.

Tabla de Contenido

1.	¿Cómo puedo saber a cuál programa Choice puedo participar?.....	2
2.	¿Cómo puedo participar en el programa Choice de Milwaukee (<i>MPCP</i>)?.....	2
3.	¿Cómo puedo participar el programa Choice de Racine (<i>RPCP</i>)?	3
4.	¿Cómo puedo participar en el programa Choice de Wisconsin (<i>WPCP</i>)?	3
5.	¿Cómo puede solicitar para el programa Choice de Milwaukee?	4
6.	¿Cómo puede solicitar para el programa Choice de Racine?	4
7.	¿Cómo puede solicitar para el programa Choice de Wisconsin?	5
8.	¿Cuándo están abiertos los periodos de solicitud para las escuelas Choice?.....	5
9.	¿Hay un límite de participación de los alumnos para el <i>WPCP</i> ?.....	6
10.	¿Qué tipo de información pueden emplear las escuelas Choice para aceptar o denegar la admisión de estudiantes al programa Choice?	6
11.	¿Qué cuotas o cargos por matrícula se permite que las escuelas le cobren al estudiante Choice?.....	6
12.	¿Puede una escuela exigir que los padres realicen trabajo voluntario o hagan recaudación de fondos?.....	7
13.	¿Cómo reciben los pagos de ayuda estatal los padres y la escuela?.....	7
14.	¿Cuánto es la ayuda estatal por estudiante en el programa Choice?	7
15.	¿Hay transporte disponible para los estudiantes en el programa Choice?.....	8
16.	¿Es obligatorio que un estudiante Choice en una escuela privada religiosa participe en actividades o educación religiosa?	8
17.	¿Tiene una escuela privada en el programa Choice la obligación de inscribir a un estudiante con necesidades especiales y de ofrecerle cualquier servicio necesario para su aprendizaje?.....	8

18.	¿Hay procedimientos reglamentarios que debe seguir la escuela Choice acerca de la suspensión o expulsión de un estudiante?	8
19.	¿Puede un estudiante transferirse del programa Choice de una escuela a otra escuela en el mismo programa Choice en cualquier momento?	8
20.	¿Puede un estudiante cambiar de escuela si el estudiante se muda?	9
21.	¿Puede una escuela retener las calificaciones, los registros del alumno, o un diploma de Escuela Superior por alguna razón?	9
22.	¿Cuáles son los requisitos que debe seguir una escuela privada en el programa Choice al respecto de la transferencia de los expedientes escolares de un estudiante Choice a los padres/tutores o a otra escuela, privada o pública?	9
23.	¿Hay una posibilidad de que los padres tengan reuniones con los miembros directivos de la escuela?	10

1. ¿Cómo puedo saber a cuál programa Choice puedo participar?

Usted determina cuál de los tres programas de Choice para solicitar depende de donde su familia vive en el momento de la solicitud.

- Para el Programa Choice de Milwaukee (*MPCP*, por sus siglas en inglés), el estudiante tiene que residir en la ciudad de Milwaukee. Nota: esto no incluye las otras ciudades en el Condado de Milwaukee. Sólo los residentes de la ciudad de Milwaukee podrán solicitar a la *MPCP*.
- Para el Programa Choice de Racine (*RPCP*, por sus siglas en inglés), el estudiante tiene que residir en el Racine Unified School District.
- Para el Programa Choice de Wisconsin (*WPCP*, por sus siglas en inglés), el estudiante tiene que residir en Wisconsin, pero fuera de la ciudad de Milwaukee y fuera del Racine Unified School District. Los residentes de las ciudades del condado de Milwaukee que no son la ciudad de Milwaukee podrán solicitar a la *WPCP*.

2. ¿Cómo puedo participar en el programa Choice de Milwaukee (MPCP)?

Los requisitos para calificar para el *MPCP* son: vivir en la ciudad de Milwaukee y los ingresos familiares, si es aplicable. Para el año escolar 2018-19, un nuevo estudiante debe tener un nivel de ingresos familiares iguales o inferiores a las cantidades que aparecen en la tabla 1 a continuación. Un estudiante que continúa en cualquier programa de Choice o que estaba en la lista de espera para una escuela *MPCP* en el año anterior no tiene que presentar de nuevo la información de ingresos. Los ingresos familiares incluyen los ingresos de los padres o tutores legales del estudiante que residan en el mismo domicilio que éste. Si los padres o tutores del estudiante están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 a la hora de determinar si reúne con los requisitos del programa (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 1 en siguiente página). El número de los miembros de la familia incluye a los padres/tutores y a los hijos de estos, ya sea por nacimiento, matrimonio o adopción, que residan en el mismo domicilio que el solicitante del programa.

Tabla 1 – MPCP
300% del Nivel Federal de Pobreza para 2018-19

<u>Nº de miembros de familia</u>	<u>Ingresos anuales máximos</u>
1	\$36,180
2	\$48,720
3	\$61,260
4	\$73,800
5	\$86,340
6	\$98,880

Por cada miembro adicional añada \$12,540.

3. ¿Cómo puedo participar el programa Choice de Racine (RPCP)?

Los requisitos para calificar para el RPCP son: vivir en la Racine Unified School District (RUSD, por sus siglas en inglés) y los ingresos familiares, si es aplicable. Además, un estudiante que está postulando al RPCP debe 1) estar postulando al grado K4, K5, 1 o 9, O 2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de la asistencia en el año anterior: (a) asistió a una escuela pública en Wisconsin; (b) asistió a una escuela en otro estado (c) no está matriculado en una escuela (esto incluye a los estudiantes que fueron educados en el hogar durante todo el año escolar 2017-18) (d) participaron en el, MPCP, RPCP o WPCP o (e) está en una lista de la espera de MPCP, RPCP, o WPCP. Para el año escolar 2018-19 un nuevo estudiante del *RPCP* debe tener un nivel de ingresos familiares iguales o inferiores a las cantidades que aparecen en la tabla 2 a continuación. Un estudiante que continúa en el *cualquier programa de Choice* o que estaba en la lista de espera para una escuela *RPCP* el año anterior no tiene que presentar de nuevo la información de ingresos. Los ingresos familiares incluyen los ingresos de los padres o tutores legales del estudiante que residen en el mismo domicilio que éste. Si los padres o tutores del estudiante están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 a la hora de determinar si cumple con los requisitos del programa (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 2). El número de los miembros de la familia incluye a los padres/tutores y a los hijos de estos, ya sea por nacimiento, matrimonio o adopción, que residan en el mismo domicilio que el solicitante del programa.

Tabla 2 – RPCP
300% del Nivel Federal de Pobreza para 2018-19

<u>Nº de miembros de familia</u>	<u>Ingresos anuales máximos</u>
1	\$36,180
2	\$48,720
3	\$61,260
4	\$73,800
5	\$86,340
6	\$98,880

Por cada miembro adicional añada \$12,540.

4. ¿Cómo puedo participar en el programa Choice de Wisconsin (WPCP)?

Los requisitos para calificar para el *WPCP* son: vivir en un lugar de Wisconsin que no sea la ciudad de Milwaukee y fuera del Racine Unified School District y los ingresos familiares, si es aplicable. Además, un estudiante que está postulando al RPCP debe 1) estar postulando al grado K4, K5, 1 o 9, O 2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de la asistencia en el año anterior: (a) asistió a una escuela pública en Wisconsin; (b) asistió a una escuela en otro estado (c) no está matriculado en una escuela (esto incluye a los estudiantes que fueron educados en el hogar durante todo el año escolar 2017-18) (d) participaron en el, MPCP, RPCP o WPCP o (e) está en una lista de la espera de MPCP, RPCP, o WPCP, O 3) Estar en cualquier lista de espera de WPCP en 2015-16 o posteriormente debido a un límite de inscripción del distrito escolar. Para el año escolar 2018-19 un nuevo estudiante del *WPCP* debe tener un nivel de ingresos familiares iguales o inferiores a las cantidades que aparecen en la tabla 3 a continuación. Un estudiante que continúa en cualquier programa

de Choice o un estudiante que estaba en la lista de espera para una escuela *WPCP* el año anterior no tiene que presentar de nuevo la información de ingresos. Los ingresos familiares incluyen los ingresos de los padres o tutores legales del estudiante que residan en el mismo domicilio que éste. Si los padres o tutores del estudiante están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 a la hora de determinar si cumple con los requisitos del programa (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 2). El número de los miembros de la familia incluye a los padres/tutores y a los hijos de estos, ya sea por nacimiento, matrimonio o adopción, que residan en el mismo domicilio que el solicitante del programa.

Tabla 3 – WPCP
220% del Nivel Federal de Pobreza para 2018-19

<u>Nº de miembros de familia</u>	<u>Ingresos anuales máximos</u>
1	\$26,532
2	\$35,728
3	\$44,924
4	\$54,120
5	\$63,316
6	\$72,512

Por cada miembro adicional añadida \$9,196.

5. ¿Cómo puedo solicitar para el programa Choice de Milwaukee?

Los padres deben completar la solicitud por el internet, y el solicitud es disponible en: www.dpi.wi.gov. Se necesita un correo electrónico (email) para utilizar este sistema. Después de completar la solicitud en la página web, los solicitantes deben presentar las pruebas o documentación de la residencia y los ingresos (si corresponde) directamente a la escuela, o las escuelas, a las que se solicitaron durante el mismo periodo de solicitud. Si no llevan la documentación a la(s) escuela(s) en el mismo periodo de solicitud en lo cual han solicitaron, no pueden participar. Los estudiantes que continúan en cualquiera de los programas de Choice o en la lista de espera de MPCP en el año anterior no necesitan cumplir con los límites de ingresos. Los padres/tutores de nuevos estudiantes pueden tanto: (a) proporcionar su Número de Seguro Social (SSN) o el Número de Identificación del Contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés) y solicitar que el Wisconsin Department of Revenue determine si el estudiante cumple con los requisitos de ingresos para el programa, o (b) utilice el método de determinación de ingresos del DPI al responder a una serie de preguntas sobre ingresos en la solicitud en línea y proporcionar documentación de papel de los ingresos a la(s) escuela(es) durante el período de solicitud abierta. La escuela verificará que el estudiante cumple con los requisitos de ingreso.

Las escuelas de Choice deben informar a los padres de (a) cuántos espacios por nivel están disponibles para el programa Choice, (b) la fecha, en caso de ser necesario, del sorteo para seleccionar a los estudiantes Choice si las solicitudes superan la cantidad de lugares disponibles, y (c) si el estudiante ha sido aceptado o no en el programa de Choice, para esto hay un plazo de 60 días desde la fecha límite del periodo de solicitud en lo cual solicitaron. Un estudiante puede postular al programa Choice a una o más escuelas durante el período(s) de solicitud abierta.

6. ¿Cómo puedo solicitar para el programa Choice de Racine?

Los padres o tutores legales del estudiante deben completar la solicitud para el programa Choice de Racine a través de la siguiente página web: www.dpi.wi.gov. Se necesita correo electrónico (email) para utilizar este sistema. Después de completar la solicitud en la página web, tienen que llevar las pruebas o documentación de la residencia y los ingresos (si corresponde) directamente a la escuela, o las escuelas, a las que se solicitaron durante el mismo periodo de solicitud. Si no llevan la documentación a la(s) escuela(s) en el mismo periodo de solicitud en lo cual han solicitaron, no pueden participar. Los estudiantes que continúan en cualquiera de los programas de Choice o en la lista de espera de RPCP en el año anterior no necesitan cumplir con los

límites de ingresos. Los padres/tutores de nuevos estudiantes pueden tanto: (a) proporcionar su Número de Seguro Social (SSN) o el Número de Identificación del Contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés) y solicitar que el Wisconsin Department of Revenue determine si el estudiante cumple con los requisitos de ingresos para el programa, o (b) utilice el método de determinación de ingresos del DPI al responder a una serie de preguntas sobre ingresos en la solicitud en línea y proporcionar documentación de papel de los ingresos a la(s) escuela(es) durante el período de solicitud abierta. La escuela verificará que el estudiante cumple con los requisitos de ingreso.

Las escuelas Choice deben informar a los padres de (a) cuántos espacios por nivel están disponibles para el programa Choice, (b) la fecha, en caso de ser necesario, del sorteo para seleccionar a los estudiantes Choice si las solicitudes superan la cantidad de lugares disponibles, y (c) si el estudiante ha sido aceptado o no en el programa de Choice, para esto hay un plazo de 60 días desde la fecha límite del periodo de solicitud en lo cual solicitaron. Un estudiante puede postular al programa Choice a una o más escuelas durante el período(s) de solicitud abierta.

7. ¿Cómo puedo solicitar para el programa Choice de Wisconsin?

El periodo de solicitud para el programa Choice de Wisconsin comienza el 1 de febrero y termina el 20 de abril. Los padres o tutores legales del estudiante deben completar la solicitud para el programa Choice de Wisconsin a través de la siguiente página web: www.dpi.wi.gov. Después de completar la solicitud en la página web, tienen que llevar las pruebas o documentación de la residencia y los ingresos (si corresponde) directamente a la escuela, o las escuelas, a las que se solicitaron durante el mismo periodo de solicitud. Si no llevan la documentación a la(s) escuela(s) en el mismo periodo de solicitud en lo cual han solicitado, no pueden participar. Los estudiantes que continúan en cualquiera de los programas de Choice o en la lista de espera de WPCP en el año anterior no necesitan cumplir con los límites de ingresos. Los padres/tutores de nuevos estudiantes pueden tanto: (a) proporcionar su Número de Seguro Social (SSN) o el Número de Identificación del Contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés) y solicitar que el Wisconsin Department of Revenue determine si el estudiante cumple con los requisitos de ingresos para el programa, o (b) utilice el método de determinación de ingresos del DPI al responder a una serie de preguntas sobre ingresos en la solicitud en línea y proporcionar documentación de papel de los ingresos a la(s) escuela(es) durante el período de solicitud abierta. La escuela verificará que el estudiante cumple con los requisitos de ingreso. Un estudiante puede postular al programa Choice a una o más escuelas durante el período(s) de solicitud abierto.

8. ¿Cuándo están los periodos de solicitud para las escuelas Choice?

Cada programa tiene diferentes períodos de solicitud. Además, para el programa de Choice de Milwaukee y de Racine, cada una de las escuelas en el programa decide en qué mes o meses (véase la lista a continuación) que aceptará solicitudes de estudiantes para Choice. Los solicitantes sólo pueden presentar su solicitud y comprobantes de que se cumplen los requisitos durante el periodo o los periodos de solicitud abiertos. Se considerará que no reúne con lo requisito cualquier solicitud que se reciba fuera de los plazos fijados por cada una de las escuelas o que no se haya completado dentro de dichos periodos (incluidos los casos en que no se presente una verificación de los requisitos de ingresos o de residencia). Se recomienda que los padres hagan la solicitud en el primer periodo que la escuela tenga disponible. Para ver una lista de las escuelas privadas con intención de participar en el programa Choice con los periodos de solicitud abiertos que han designado, favor de referirse a la página web: www.dpi.wi.gov.

<p>MPCP</p> <p>Periodos de solicitud</p> <p>1 de febrero – 20 de febrero</p> <p>1 de marzo – 20 de marzo</p> <p>1 de abril – 20 de abril</p> <p>1 de mayo – 21 de mayo</p> <p>1 de junio – 20 de junio</p> <p>1 de julio – 20 de julio</p> <p>1 de agosto – 20 de agosto</p> <p>1 de septiembre – 14 de septiembre</p> <p>1 de octubre – 22 de octubre</p> <p>1 de noviembre – 20 de noviembre</p> <p>1 de enero – 7 de enero</p>	<p>RPCP</p> <p>Periodos de solicitud</p> <p>1 de febrero – 20 de febrero</p> <p>1 de marzo – 20 de marzo</p> <p>1 de abril – 20 de abril</p> <p>1 de mayo – 21 de mayo</p> <p>1 de junio – 20 de junio</p> <p>1 de julio – 20 de julio</p> <p>1 de agosto – 20 de agosto</p> <p>1 de septiembre – 14 de septiembre</p>
	<p>WPCP</p> <p>Periodo de solicitud</p> <p>1 de febrero – 20 de abril</p>

9. ¿Hay un límite de participación de los alumnos para el WPCP?

Para el año escolar 2018 a 19, la ley del estado requiere que no más del 3% de los estudiantes de un distrito escolar pública pueden participar en el *WPCP*. El Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas en inglés) llevará a cabo un sorteo al azar de las solicitudes elegibles para *WPCP*. DPI también notificará a los padres de la aceptación y establecer una lista de espera para los estudiantes no seleccionados en el sorteo al azar. Este límite de participación de los alumnos no se aplica a los programas de *MPCP* o de *RPCP*.

10. ¿Qué tipo de información pueden emplear las escuelas Choice para aceptar o denegar la admisión de estudiantes al programa Choice?

La única información que las escuelas privadas pueden usar para determinar si un estudiante cumple con los requisitos del programa Choice son los ingresos familiares, el lugar de residencia, y las edades de los niños entrando solo en los grados K4, K5, y 1. Otro tipo de información acerca del solicitante que no puede ser empleada por las escuelas durante el proceso de admisión al programa incluye pero no se limita únicamente a raza, origen étnico, religión, resultados de exámenes anteriores, notas, recomendaciones o pertenencia a la parroquia. Las escuelas de Choice deben aceptar todas las solicitudes que reúnen los requisitos durante cada uno de los periodos de solicitud en el que la escuela participe durante el año escolar. Al final del proceso de solicitud las escuelas que participan en el *MPCP* y en el *RPCP* deben realizar un sorteo al azar para seleccionar a los estudiantes de Choice, en caso de que haya más solicitudes que lugares disponibles para el programa. DPI llevará a cabo el sorteo al azar para el *WPCP*.

11. ¿Qué cuotas o cargos por matrícula que son permitidos que las escuelas cobrar al estudiante de Choice?

Cuotas: A un estudiante Choice se le pueden cobrar cantidades razonables por:

- a. Gastos personales como toallas, uniforme o ropa deportiva,
- b. Actividades sociales o extracurriculares (si la actividad en cuestión no es parte del plan de estudios obligatorio),
- c. Instrumentos musicales,
- d. Alimentación,
- e. Clases opcionales o no requeridas para la graduación,
- f. Traspotación,
- g. Cuido de los niños antes y después de las horas de la escuela,
- h. Alojamiento y comida en la escuela privada.

A un estudiante del programa no se le puede cobrar una tarifa por la inscripción o por la solicitud del Programa de Choice, libros, sueldo de los maestros, instalaciones, mantenimiento, equipo, computadoras o transporte.

Por la ley de Wisconsin, una escuela privada no puede prohibir a un estudiante elegible de asistir a la escuela privada, por expulsión o de otra manera disciplinar al estudiante, o retener o reducir las calificaciones del alumno ya que el alumno o sus padres no pueden pagar o no ha pagado las cuotas permitido(s).

Matrícula: la escuela privada no puede cobrar ni recibir un pago adicional por matrícula por parte de un estudiante Choice en los grados desde el kínder hasta el octavo. No obstante, aparte del pago de la ayuda estatal que recibe, puede cobrar al estudiante Choice una cantidad determinada por la escuela si se cumplen las dos condiciones siguientes: (a) el estudiante está en los grados del 9 al 12 y (b) los ingresos familiares sobrepasan el 220% del nivel federal de pobreza (véase la table 4 a continuación). Si los padres o tutores del estudiante están casados, sus ingresos se reducen en \$7,000 a la hora de determinar los ingresos a efectos de matrícula (es decir, una familia casada resta \$ 7,000 de su monto de ingreso bruto ajustado antes de comparar sus ingresos a los límites de ingresos en la tabla 4). La propia escuela privada determina si se puede cobrar matrícula a los estudiantes entre los grados 9 a 12. La escuela privada debe establecer un protocolo para aceptar apelaciones a su junta directiva al respecto de la decisión de cobrar matrícula a un estudiante en base a los ingresos familiares.

Tabla 4
220% del Nivel Federal de Pobreza para 2018-19

<u>Nº de miembros de familia</u>	<u>Ingresos anuales máximos</u>
1	\$26,532
2	\$35,728
3	\$44,924
4	\$54,120
5	\$63,316
6	\$72,512

Por cada miembro adicional añada \$9,196.

12. ¿Puede una escuela exigir que los padres realicen trabajo voluntario o hagan recaudación de fondos?

La escuela puede pedirle a un padre que haga trabajo voluntario o recaudación de fondos para la escuela, pero no puede exigirlo como condición para ser admitido o imponer ninguna sanción a los padres o al estudiante de Choice por no participar en actividades de recaudación de fondos o de trabajo voluntario.

13. ¿Cómo reciben los pagos de ayuda estatal los padres y la escuela?

El estado tramita los pagos que debe recibir la escuela en la que el estudiante está inscrito por medio del programa Choice. Los primeros dos pagos (en septiembre y noviembre) se envían a la escuela en la que el estudiante está inscrito y a la que está asistiendo el tercer viernes de septiembre. Los segundos dos pagos (en febrero y mayo) se envían a la escuela en la que el estudiante está inscrito y a la que está asistiendo el segundo viernes de enero.

14. ¿Cuánto es la ayuda estatal por estudiante en el programa Choice?

La ayuda estatal para año escolar 2018-2019 por un estudiante del tiempo completo en el programa Choice en una escuela determinada (se define como quien está inscrito en el programa Choice y está asistiendo a clase tanto el tercer viernes de septiembre como el segundo viernes de enero) es \$7,747 para estudiantes en grados K-8 y \$8,393 para estudiantes en grados 9-12.

15. ¿Hay transporte disponible para los estudiantes en el programa de Choice?

Una escuela privada del programa no tiene la obligación de ofrecer transporte a los estudiantes Choice. Si una escuela privada le notifica al distrito escolar local el área de asistencia de la escuela, así como los nombres y direcciones de sus estudiantes al año siguiente, en algunos casos ofrecerá transporte o un reembolso a los padres por los gastos de transporte. Una escuela privada en el programa Choice no tenga la obligación de ofrecer transporte al estudiante Choice y si la escuela decida ofrecérselo, se puede cobrarle al padre o tutor un cargo por el servicio. Los padres deberían consultar con la escuela a la que desea asistir su hijo para evaluar las distintas opciones de transporte disponibles en la escuela, en caso de haberlas.

16. ¿Es obligatorio que un estudiante Choice en una escuela privada religiosa participe en actividades o educación religiosa?

No. Si los padres o tutores legales de un estudiante Choice presentan una petición por escrito al director de la escuela o al maestro del estudiante para que éste sea excusado de actividades religiosas, la escuela y el profesor deben respetar esa petición.

17. ¿Tiene una escuela privada en el programa Choice la obligación de inscribir a un estudiante con necesidades especiales y de ofrecerle cualquier servicio necesario para su aprendizaje?

Una escuela privada no puede discriminar a un estudiante con necesidades educativas especiales en el proceso de admisión al programa Choice. No obstante, como escuela privada, sólo se le requiere que proporcione aquellos servicios de ayuda a estudiantes con necesidades especiales que pueda ofrecer haciendo ajustes mínimos. Los padres deben ponerse en contacto con la escuela Choice durante el proceso de admisión para informarse de los servicios que la escuela tiene la capacidad de prestar a su hijo. Los padres también deben ponerse en contacto con el distrito escolar en el que está ubicada la escuela privada para obtener más información al respecto de los servicios que se les ofrecen a los estudiantes con necesidades especiales inscritos en las escuelas públicas y sobre los servicios mínimos que el distrito escolar ofrece a los estudiantes con necesidades especiales inscritos en escuelas privadas.

18. ¿Hay procedimientos reglamentarios que debe seguir la escuela Choice acerca de la suspensión o expulsión de un estudiante?

Sí. La ley estatal obliga a que la escuela de Choice disponga de reglamentos establecidos acerca de la suspensión o expulsión de un estudiante, incluidos los procedimientos para apelar una suspensión o expulsión. Los padres deben consultar con la escuela Choice que están considerando para su hijo acerca de los procedimientos establecidos por la escuela. No hay ninguna ley que prohíba a una escuela pública inscribir a un estudiante que ha sido expulsado de una escuela privada del programa Choice.

19. ¿Puede un estudiante transferirse del programa Choice de una escuela a otra escuela en el mismo programa Choice en cualquier momento?

No. Un estudiante sólo puede transferirse del programa de Choice en una escuela a otra durante los periodos abiertos de solicitud y únicamente si la segunda escuela tiene lugares disponibles dentro del programa. Los padres o tutores del estudiante deben completar y presentar una solicitud al programa Choice adjuntando un comprobante del lugar de residencia para la segunda escuela. Si la transferencia ocurre durante el año escolar la ayuda estatal del estudiante se enviará a la escuela en la que estaba inscrito y asistiendo en las dos fechas de control (el tercer viernes de septiembre y el segundo viernes de enero). Un estudiante que cumple los requisitos del programa Choice puede transferirse del programa Choice en una escuela al programa Choice de otra entre años escolares durante los periodos abiertos de solicitud, si la segunda escuela tiene lugares disponibles en el programa. Si hay más solicitudes que lugares disponibles, no se le puede garantizar el lugar en la nueva escuela Choice al estudiante de transferencia.

20. ¿Puede un estudiante cambiar de escuela si el estudiante se muda?

Los estudiantes que participan en el WPCP y se mudan a la ciudad de Milwaukee o al Racine Unified School District pueden postularse como estudiantes continuos al MPCP o RPCP, pero deben hacerlo presentando una solicitud a la escuela MPCP o RPCP durante un período de solicitud abierta que la escuela del MPCP o RPCP ofrece y debe proporcionar documentación de la residencia requerido. Nota: si un estudiante de WPCP se muda a la ciudad de Milwaukee o al Racine Unified School District después del período de solicitud de WPCP y continuará asistiendo a la misma escuela, el padre debe comunicarse directamente con la escuela con respecto a la información necesaria.

Los estudiantes que se postulen al WPCP que se muden entre el 21 de abril y el 3er viernes en agosto pueden transferir su solicitud a otra escuela WPCP si la escuela privada a la cual se transferirá la solicitud tiene espacio disponible y si el estudiante: (1) fue elegible para participar en el WPCP para el año escolar 2018-19; (2) continúa residiendo en un distrito escolar de Wisconsin, que no sea en la ciudad de Milwaukee y el Racine Unified School District; y (3) reside en un distrito escolar que no ha excedido el límite de inscripción del distrito escolar. El padre debe contactar a la escuela directamente con respecto a la elegibilidad para este tipo de cambio escolar.

Los estudiantes que participan en el MPCP que se mudan fuera de la ciudad de Milwaukee y desean postularse para el RPCP o WPCP pueden solicitar como estudiantes continuos durante un período de solicitud abierto que ofrece la escuela RPCP o durante el período de solicitud de WPCP y deben proporcionar la documentación de residencia correspondiente.

Los estudiantes que participan en el RPCP que se mudan fuera del Racine Unified School District y desean postularse al MPCP o al WPCP pueden solicitar como estudiantes continuos durante un período de solicitud abierto que la escuela del MPCP ofrece o durante el período de solicitud de WPCP y deben proporcionar documentación de residencia.

Si un estudiante cambia de escuela durante el año escolar, la ayuda estatal para el estudiante se enviará a la escuela donde el estudiante está inscrito y asistirá a las fechas de los dos cuentos (el tercer viernes de septiembre y el segundo viernes de enero).

21. ¿Puede una escuela retener las calificaciones, los registros del alumno, o un diploma por alguna razón?

No, una escuela Choice no puede retener las calificaciones o registros del estudiante por ninguna razón, incluyendo la falta de pago de algún cobro o matrícula requerida. Una escuela Choice debe expedir un certificado o diploma a cada uno de los estudiantes Choice que asisten a la escuela y que superen de manera satisfactoria las materias exigidas y cualquier otro requisito necesario para graduarse. Es requerido también que una escuela de Choice proporcione una copia del expediente del alumno de Choice a petición de los padres del estudiante o tutor.

22. ¿Cuáles son los requisitos que debe seguir una escuela privada en el programa Choice al respecto de la transferencia de los expedientes escolares de un estudiante Choice a los padres/tutores o a otra escuela, privada o pública?

Las escuelas Choice tienen la obligación de enviar el expediente escolar de los estudiantes a otro distrito escolar o escuela (incluidas las escuelas privadas Choice) en los 5 días laborables siguientes a la recepción de una notificación por escrito por parte del estudiante o los padres del mismo, si es menor de edad, informando de que el estudiante tiene la intención de inscribirse en la otra escuela.

Una escuela Choice debe entregar una copia de los informes de progreso del estudiante al mismo o a su padre, si es un menor, si así se le solicita. Los informes de progreso son aquellos que incluyen las notas del estudiante, una declaración de los cursos que ha tomado, su historial de asistencia, su cartilla de vacunación,

cualquier estudio de detección de plomo que exija la ley estatal y un registro de las actividades extracurriculares del estudiante.

Una escuela Choice debe guardar los informes de progreso de cada estudiante Choice mientras éste asiste a la escuela y, a no ser que la escuela deje de funcionar, por un mínimo de cinco años después de que éste deje la escuela. Una escuela Choice que deje de funcionar debe, o bien (1) transferir todos los informes de progreso de los estudiantes Choice distrito escolar local y notificárselo por escrito a cada estudiante o al padre/tutor, si es un menor, o bien (2) transferir el expediente de los estudiantes de Choice a una institución afiliada que guarde los informes de progreso durante al menos cinco años si el estudiante o el padre, si es un menor, da su consentimiento por escrito para la cesión de esos informes a la institución afiliada.

23. ¿Hay una posibilidad de que los padres tengan reuniones con los miembros directivos de la escuela?

Sí. La escuela tiene la obligación de realizar un mínimo de dos reuniones al año para que los padres se reúnan con los miembros directivos. La escuela debe notificárselo por escrito a los padres con un mínimo de 30 días por adelantado.

Si tiene alguna pregunta que no esté incluida en este documento, por favor, llame por teléfono o comuníquese por correo electrónico a PrivateSchoolChoice@dpi.wi.gov o llame al teléfono gratuito 1-888-245-2732 ext. 3.